Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Salud

Venezuela AHORA ES DE TODOS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA
"DR. ARNOLDO GABALDON"

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA LA SALUD INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA" EN EL ESTADO YARACUY

Trabajo Especial de Grado presentado como
Requisito Parcial para
Optar al Título de Especialista
En Gestión en Salud Pública

AUTOR: Dra. Bethzy Yustis
TUTOR: Dr. Gustavo Parra
ASESOR: Prof. Yolman Telles

San Felipe, 31 de octubre de 2007

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
"Dr. Arnoldo Gabaldon"
POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de **Especialización de Gestión en Salud Pública** titulado: **"EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA LA SALUD INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA" EN EL ESTADO YARACUY.",** presentado por el Ciudadano (a) **BETHZY YUSTIS,** para optar al Título de **Especialista de Gestión en Salud Pública**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **APROBADO.**

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
GUSTAVO PARRA **Presidente:**	4.885.428	
WILLIAM PALOMO **Miembro:**	5.706.211	
YOLMAN TELLES **Miembro:**	4.483.289	

Maracay, 06 de diciembre 2007

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por darme sabiduría e inteligencia para lograr mis metas.

A mi esposo Roger y mis hijos Pablo Moisés y Roger Gabriel por su amor, comprensión y paciencia.

A mi madre Celida por su apoyo incondicional.

A mi padre Marcial y mis hermanos Leonidas, Zuleima, Gilberto y Roger por creer en mí.

A mis amigos y compañeros de clases por estar allí y ser parte de este gran esfuerzo.

RECONOCIMIENTO

Al Dr. Gustavo Parra por sus enseñanzas y su amistad.

A los Profesores del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” por los conocimientos impartidos.

A la Dra. Ana Telles por su guía durante todo el camino recorrido.

Al Lic. Yolman Telles por su ayuda en la realización de esta tesis.

A Prosalud por postularme para este postgrado.

Muchas Gracias.

TABLA DE CONTENIDO

p.
DEDICATORIA..... ii
RECONOCIMIENTO..... iii
TABLA DE CONTENIDO..... iv
LISTA DE CUADROS.... v
RESUMEN…..... vi
INTRODUCCIÓN..... 1
CAPITULO I.
EL PROBLEMA.
Planteamiento del problema..... 3
Formulación del Problema…… 12
Justificación..... 14
Objetivos:
Objetivo General..... 16
Objetivos Específicos..... 16
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 1…… 17
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 2…… 17
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 3…… 18
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 4…… 18
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 5…… 19
Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 6…… 19
Cuadro Nº 1 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 1.. 20
Cuadro Nº 2 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 2.. 21
Cuadro Nº 3 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 2.. 22
Cuadro Nº 4 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 3.. 23
Cuadro Nº 5 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 4.. 24
Cuadro Nº 6 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 4.. 25
Cuadro Nº 7 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 5..26
Cuadro Nº 8 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 5.. 27
Cuadro Nº 9 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 6.. 28
Análisis de los cuadro de actividades de los objetivos específicos…… 29
Factibilidad…… 30
Alcances ……..... 31
Limitaciones…….. 32
CAPITULO II
MARCO TEORICO.
Bases Teóricas..... 33
Bases socioeconómicas…… 33
Bases políticas…….. 35
Bases Legales..... 37
CAPITULO III.
METODOLOGÍA.
Consideraciones Generales……... 40
Población y Muestra..... 41
Tipo de Investigación..... 41
Diseño de Investigación……... 41
Técnicas de Recolección de Datos..... 42

Evaluación del Programa…… 43

CAPITULO IV.
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS…….. 60
CAPITULO V.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
CONCLUSIONES..... 62
RECOMENDACIONES..... 64
LISTA DE REFERENCIAS 66

ANEXOS
1 Encuesta……..... 68
2 Memoria Fotográfica..... 70

LISTA DE CUADROS

1) Cuadro Nº 1 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 1.
2) Cuadro Nº 2 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 2.
3) Cuadro Nº 3 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 2.
4) Cuadro Nº 4 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 3.
5) Cuadro Nº 5 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 4.
6) Cuadro Nº 6 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 4.
7) Cuadro Nº 7 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 5.
8) Cuadro Nº 8 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 5.
9) Cuadro Nº 9 Cronograma de Actividades del Objetivo Específico Nº 6.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA
"DR. ARNOLDO GABALDON".

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA LA SALUD INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA" EN EL ESTADO YARACUY.

AUTORA: Dra. Bethzy Yustis.
TUTOR: Dr. Gustavo Parra.
ASESOR: Prof. Yolman Telles.
AÑO: 2007.

RESUMEN.

Este programa fue concebido dentro del plan de Desarrollo Económico Social de la Nación como estrategia de acción de Gobierno, a través de la Misión Barrio Adentro, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades sociales, uniendo la salud y la educación para cumplir tal fin. La escuela representa el epicentro en donde se inician las acciones que favorecen una educación para la salud integral y los ambientes saludables, no sólo para la población escolar, sino también para su entorno. Es responsabilidad de que el programa se lleve a cabo, tanto por parte del Ministerio de Salud como el de Educación. Ahora bien, el programa se inicia en el Estado Yaracuy a partir del mes de Noviembre de 2005, con talleres informativos y de capacitación, tanto para el personal de salud, como de educación y con la idea de comenzar en el mes de Enero de 2006 a implementar las normativas de dicho programa a nivel de todas las escuelas. Sin embargo, la realidad obligó a iniciar con escuelas pilotos a nivel de los 14 municipios, principalmente escuelas bolivarianas y con la idea de ir sumando, a la brevedad, el resto de las escuelas. Lo que se busca con este proyecto es la reformulación de este programa mediante la evaluación de los diferentes factores que no permiten que se lleve a cabalidad el mismo, entre esos factores se plantea tomar en cuenta las características propias de cada entidad federal. Los descriptores son programas, evaluación, reflexión crítica.

MINISTRY OF THE POPULAR POWER FOR THE HEALTH
INSTITUTE OF HIGH STUDIES IN PUBLIC HEALTH
"DR. ARNOLDO GABALDON."

EVALUATION OF THE PROGRAM "THE SCHOOL LIKE SPACE FOR THE INTEGRAL HEALTH AND QUALITY OF LIFE" IN THE STATE YARACUY.

AUTHOR: Dra. Bethzy Yustis.
TUTOR: Dr. Gustavo Vine.
ADVISORY: Prof. Yolman Telles.
YEAR: 2007.

SUMMARY.

This program was conceived inside the plan of Economic Social Development of the Nation like strategy of action of Government, through the Mission Neighborhood Inside, with the purpose of giving answer to the social necessities, uniting the health and the education to complete such an end. The school represents the epicenter where the actions begin that you/they favour an education for the integral health and the healthy atmospheres, the school population it doesn't only stop, but also for its environment. It is responsibility that the program is carried out, so much on the part of the Ministry of Health like that of Education. Now then, the program begins in the State Yaracuy starting from the month of November of 2005, with informative shops and of qualification, so much for the personnel of health, as of education and with the idea of beginning in the month of January of 2006 to implement the normative ones from this program to level of all the schools. However, the reality forced to begin with schools pilots at level of the 14 municipalities, mainly schools bolivarianas and with the idea of going adding, to the brevity, the rest of the schools. What is looked for with this project is the reformulation of this program by means of the evaluation of the different factors that you/they don't allow that it is taken to right the same one, among those factors he/she thinks about to take into account the characteristics characteristic of each federal entity. The describers are programs, evaluation, critical reflection.

INTRODUCCIÓN

La educación y la salud en nuestro país han venido trabajando para promover la salud en la escuela de acuerdo con el mandato constitucional de proteger la salud y fomentar la educación sanitaria. Sin embargo, no puede esperarse que los centros educativos y los centros de salud solucionen todos los problemas sanitarios y sociales de forma aislada, es por eso que la promoción de la salud involucra a las familias, las comunidades y los diferentes sectores públicos o privados en un proceso de cambio orientado a modificar los condicionantes y determinantes de la salud: ingreso y posición social, redes de apoyo social, educación, empleo y condiciones de trabajo, entorno físico, hábitos personales, aptitudes de adaptación y servicios de salud.

La idea de este programa es dar calidad de vida a todos los ciudadanos que conforman este país, a través de una transformación social donde se brinde un desarrollo biológico, emocional y social con estilos de vida saludables, con la participación de la población escolar y con proyección a la familia y a la comunidad.

Para evaluar el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y Calidad de Vida” es preciso descomponer sus elementos constitutivos y, luego establecer nuevos nexos para que sea más fácil su realización, y tal cosa es posible si se piensa en la regionalización del mismo, pues, así se tomaran en cuenta las características de cada entidad federal.

Se ha dicho, con toda razón, que tota sociedad organizada tiene una escuela también organizada; lo mismo se puede decir de todas las instituciones. Este proyecto forma parte de todas las políticas integradoras que tienen como fin la transformación de la sociedad venezolana con miras al siglo XXI.

La autora tiene particular interés en la evaluación del programa y su eventual modificación con criterios de regionalización, ya que ella fue nombrada coordinadora regional de programas de salud en el Estado Yaracuy.

Para llevar a cabo la evaluación anteriormente señalada se discutieron muchos enfoques, pero se eligió la Investigación de Campo porque permite el análisis de los problemas reales que afectan la convivencia pacifica de los ciudadanos en su diaria interacción con las instituciones prestadoras de servicios, tanto educativos como de salud pública; el carácter de la investigación es evaluativo, pues, facilita la reflexión crítica y brinda una explicación más cercana a la realidad que puede servir de base para elaborar propuestas o alternativas de solución a las fallas operativas que presenta el programa en el Estado Yaracuy.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Diversos factores confluyen para obstaculizar la puesta en práctica, en el Estado Yaracuy, de varios programas emanados del Nivel Central. Entre esos programas está “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida”. La situación global de la prestación de los servicios médicos en general, y la aplicación correcta de los programas en particular, no contribuye a promover la calidad de vida en los yaracuyanos.

Si se quiere consolidar la gobernabilidad del país, entonces, es necesario remover aquellos factores que impiden tanto el buen funcionamiento de la red hospitalaria, como la aplicación de proyectos, resoluciones o programas que formen parte de los planes estratégicos del Estado venezolano.

De este espacio vital problemático surge la motivación de la autora para rescatar el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida” y se pueda, en consecuencia, aplicar adecuadamente para beneficiar una población de bajos ingresos económicos, tradicionalmente excluidos de toda posibilidad de alcanzar mejores niveles en su calidad de vida.

Los Ministerios del Poder Popular para la salud y para la educación suscribieron el programa antes mencionado para producir un cambio actitudinal en la población escolar con respecto a la preservación de la salud con la estrategia, bien concebida, de que la escuela sea el

escenario natural de la transformación política que se requiere para transitar, con paso firme, el siglo XXI.

Por otra parte, es ineludible subrayar la falta de colaboración y compromiso de las autoridades educativas en cuanto a la promoción del programa, su continuidad y fortalecimiento. También el grave problema que representa la falta de personal de salud, principalmente médicos, debido al éxodo de los mismos hacia el extranjero en donde los atraen ofreciéndoles una excelente remuneración, así como los beneficios de una seguridad social que aquí en Venezuela no existe. Asimismo, el déficit de clínicas móviles y rústicos (para su remolque), de presupuesto, de participación intersectorial, entre otras, son las causas que no permiten el buen desarrollo de este programa.

"La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida" es un programa que en el Estado Yaracuy no funciona, es por ello que se problemática para descubrirlo, reflexionar críticamente sobre las causas que impiden su funcionamiento y proponer alternativas de solución en el marco de una investigación de campo de carácter evaluativo con un fuerte componente crítico reflexivo.

En la revisión de documentos y/o informes provenientes de fuentes oficiales como Prosalud o Zona Educativa del Estado Yaracuy no se encontraron antecedentes de ningún tipo de investigación sobre el programa objeto de este estudio.

Si se introducen las correcciones apropiadas, entonces, las proyecciones en las dimensiones socio-culturales tendrán un carácter jurídico-político en el acto educativo y en la vida comunitaria.

Ahora bien, en relación a experiencias basadas en este programa o alguno similar, es bueno destacar que a nivel regional, en el Estado

Yaracuy, nace en el municipio Peña un programa conocido como Salud Escolar, en el año 1993, cuando un grupo de profesionales preocupados por la situación de salud de los niños de aquella población, lo llevan a cabo. Se inicia dentro de un modelo de planificación para el desarrollo municipal a través de la Dirección de Salud que cumpliría un papel importante para el crecimiento y desarrollo de la población escolar. Entra en marcha en marzo de 1993 con la vinculación de los organismos directamente involucrados, Ministerio de Educación y Ministerio de Sanidad. Luego de tres años de funcionamiento en el Municipio Peña y por disposición del Ejecutivo Regional se hizo extensivo a los 13 Municipios restantes del Estado. Para garantizar la atención en Salud en todo el Estado se utilizó clínicas móviles totalmente equipadas que se trasladaban a las instituciones educativas de los catorce Municipios del Estado Yaracuy, fue necesaria la creación de ocho redes escolares, distribuidas a través de rutas escolares, que operaron siguiendo un cronograma previamente establecido. Este programa estuvo dirigido a los niños en edad escolar de los diferentes planteles (nacionales- estadales; urbanos - rurales; públicos y privados) de la primera y segunda etapa de educación básica; siguiendo las pautas del Manual de Atención de Salud Escolar del MSAS, desde el año 1993 hasta finales del año 2005 cuando se comienza a dar a conocer el programa nacional “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida”.

En cuanto al nivel nacional podemos describir la manera como se ha desarrollado el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida” en diferentes estados, entre los cuales nombramos:

El Estado Apure: Entre las acciones que se han realizado tenemos la jornada llevada a cabo entre la Zona Educativa Apure y el equipo de la Dirección Regional de Salud (Insalud) donde se ha revisado y analizado el material La Escuela como Espacio para la Salud Integral y

Calidad de Vida. Igualmente se planificaron actividades con la participación de niños, niñas y jóvenes entre los que se destacan: Realización de actividades alusivas a la campaña contra el Dengue, VIH/Sida, ITS y prevención del embarazo en adolescentes, así como también la presentación del proyecto Salud Integral a los equipos municipales de Formación Permanente, Supervisores, Coordinadores de Niveles y Modalidades de la Zona Educativa, Secretaria de Educación UCER, INN y Centros Comunitarios. Diagnóstico de los Planteles (MED) por parte de los equipos interdisciplinario de los Centros Comunitarios, incorporando a las instituciones (IVSS, IPASME, Ambulatorios, Hospitales, Centros de Desarrollo Infantil), también se realizó Jornadas de formación a la Comunidad Educativa y líderes comunitarios de las Escuelas del Estado.

Entre las propuestas planteadas están: Establecimiento de los niveles de compromiso en las diferentes instituciones corresponsables, el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Salud Escolar en las Comunidades Educativas y de las Bibliotecas Escolares en materia de salud con proyección en las escuelas, Jornadas de sensibilización a los coordinadores de ambulatorios tipo I y II de las zonas rurales e indígenas.

El Estado Aragua: Las instituciones que se responsabilizan en la ejecución del programa son Corpoaragua y la Secretaria de Educación de la Gobernación del Estado Aragua. Como antecedente han venido desarrollando el programa Maestros Promotores de Salud del año 2000 con ambas instituciones; teniendo como fortalezas docentes formados para la promoción de la Salud en la población escolar y comunal, incorporando actualmente alumnos, docentes, comunidad y otras instituciones. Todo esto para generar impacto positivos en la creación ambientes saludables en las Escuelas. Corposalud diseña una propuesta de escuelas promotoras de salud tomando los siguientes criterios de: Como mínimo una Maestra o Promotor(a) de Salud, tomando como base

el diagnostico de la escuela, lunes cívicos con actividades alusivas a la promoción de la salud, formación de brigadas, patrulleros escolares o cualquier equipo organizado que promueva la salud, elaboración y ejecución de proyectos comunitarios en el área de salud, creación del sistema de seguridad en gestión de riesgo y otras actividades pedagógicas dirigida a la promoción de la salud (Dramatización, Cuentos, Títeres, etc.).

Entre las debilidades encontradas tenemos falta de compromiso de Directores y Docentes, percepción por parte del Docente que el proyecto significa más trabajo, poco dominio en la elaboración de proyectos comunitarios, escasez de recursos humanos, insuficiencia de recursos financieros y equipos, se requiere de mucho tiempo para la formación y sensibilización de la Comunidad Educativa y ausencia de vehículos para el proyecto.

El Estado Trujillo: El programa tiene como líneas orientadoras: Mejorar las oportunidades y calidad de vida, acciones integrales, integradas y participativas, la salud y la educación como derechos sociales, estados de vida saludables y contraloría social. Entre las instancias participantes en la ejecución del programa están involucrados los municipios y comunidades saludables, entre ellos el Consejo Parroquial , Juntas Comerciales, Comité de Salud, Promotores de Salud, teniendo como eje articulador la Misión Barrio Adentro, en conjunto con el resto de las misiones (Vuelvan Cara, Robinsón y Ribas), para obtener el desarrollo endógeno de las comunidades y a su vez obtener una salud infantil, una maternidad segura, adolescentes saludables, jóvenes productivos y una salud de la tercera edad, todo ello mediante la articulación de las redes sociales e institucionales. Para el desarrollo del programa se plantea una modalidad de integración que versa en: Una situación de salud, un diagnóstico participativo, prioridad por ejes programáticos, elaboración de un Plan por ciclo de vida, donde se toman

en cuenta proyectos de calidad de vida integrados y en conjuntos. Entre sus metas están 100% de la Comunidad Educativa, sensibilizadas y formadas en factores protectores de salud, 50% de estudiantes y docentes de planteles ubicados en municipios vulnerables capacitados en factores protectores de salud, 25% de padres, madres, representantes y comunidades organizadas en las áreas vinculadas, capacitados en factores protectores de salud, 100% de los planteles incorporados al proyecto comunitario.

Entre las actividades realizadas se encuentran: Campañas de concientización y sensibilización para el bienestar y construcción social, Incorporación de contenidos de salud integral en los proyectos aplicados, métodos participativos y transversalizados, haciendo énfasis en los factores promotores de salud, practicas ambientalista y saneamientos en las escuelas fomentando ambientes saludables, etc.

El Estado Carabobo: El Plan regional, para la implementación del programa La Escuela como Espacio para la Salud Integral y calidad de Vida se desarrollará en nueve (09) fases: I fase: Conformación del Comité regional; II fase: Implementación del programa intensivo de formación de maestros del Comité Regional; III fase: Promover la construcción colectiva de los proyectos La Escuela para la salud; IV fase: Implementación del programa formación en salud escolar a distancia; V fase: Vinculación de los proyectos escolares por la salud a los planes y programas educativos de salud nacionales, regionales y locales; VI fase: Asesoramiento a los proyectos de cada escuela; VII fase: Evaluar colectivamente la ejecución de los proyectos; VIII fase: Realizar el I Encuentro de las Escuelas por la Salud.

El Estado Guárico: Luego de un diagnostico realizado la situación de salud presentada por el Estado durante enero a junio de 2005 se encontró un déficit en los aspectos examen sensorial, visual, maduración sexual, desarrollo psicomotor, audición y lenguaje en menores de 6 años. Esta atención se realizó por municipios. Otras de las patologías encontradas con mayor frecuencia en salud mental es la Epilepsia, seguido por el déficit de atención, trastornos de conducta, trastorno mental y trastorno de ansiedad. En cuanto a los riesgos biológicos están las afecciones del sistema respiratorio con un 22%, en enfermedades circulatorias con 17% y las infecciosas y parasitarias con un 19%, con incidencia a riesgos ambientales encontrándose en 35% de consumo de agua no potable y un 46% agua intradomiciliaria, además se encontró en la población adolescentes un alto índice de embarazo. Para abordar todas estas problemáticas proponen un proceso de capacitación permanente basándose en las necesidades sociales y de salud, estableciendo redes sociales, reorientar la atención integral, organizar o reorganizar los servicios, e investigación y docencia involucrando a la familia como sujeto final y los actores sociales como facilitadores. Estos partiendo de un análisis de la realidad local, donde a través de el árbol identifican el o los problemas para luego establecer un plan de acción el cual esta compuesto por cuatro componentes: Componente 1: Educación para la Salud con Enfoque Integral. Componente 2: Proponer la creación y preservación de espacios saludables. Componente 3: Seguimiento a los servicios adecuados de administración en salud y nutrición. Componente 4: Participación comunitaria; entre sus metas se plantean: 30% de las escuelas con un plan de capacitación estadal en salud integral, equipo estadal conformado y capacitado en contenidos teóricos y metodológicos en salud integral. 30% de las escuelas con diagnóstico situacional y el 50% de las escuelas de las áreas de influencia de la Misión Barrio Adentro incorporado al proyecto.

El Estado Portuguesa: El programa involucra a la escuela y comunidad con la participación de grupos organizado (Los Ases de Salud, Los Comité de Salud, las organizaciones no gubernamentales, consejos comunales, defensores de la salud, asociaciones de padres y representantes). El mismo contempla una formación permanente en salud integral dirigida a niñas, niños y adolescentes de los niveles y modalidades del sistema educativo. Entre sus estrategias, se plantea una formación adecuada a el nivel educativo, que el aprendizaje sea teórico-práctico, aplicando la técnica del aprender haciendo y realizando tareas escolares hacia la comunidad (Formación de Equipos Promotores).

El Estado Miranda: Entre sus programas plantea la identificación del problema, dándole un enfoque individual, familiar, comercial, desarrollo autónomo y sustentable. En los objetivos planteados están establecer estrategias, conformar redes, y ejecutar los procesos. Entre las acciones a realizar están crear encuentros escolares y espacios de construcción, diseñar y ejecutar programas de radio y TV, realizar encuentros escolares y comunitarios en torno a las necesidades prioritarias, y elaborar proyectos comunitarios intersectoriales, estableciendo los indicadores para cada una de las acciones.

El Estado Lara: La experiencia esta dirigida a capacitar y actuar a docentes, administrativos, obreros, alumnos, padres y representantes tomando como tópicos generar la mejor calidad de vida, la promoción de la salud, prevención de enfermedades, saneamiento ambiental, primeros auxilios, autoestima y ciudadanía.

Entre las estrategias para desarrollar estos tópicos se destacan: realización de cursos, talleres, cine, foros, juegos, periódicos escolares, programas radiales, incorporación de la empresa privada, en la parte asistencial activar la consulta escolar (Misión Barrio Adentro, Seguro

Escolar). Para el logro de estas acciones se requiere de financiamiento, voluntad y compromiso, incorporación de estudiantes del nivel de media y universitario.

En este mismo orden de ideas podemos también nombrar experiencias a nivel de otros países, la cual se evidenció a través del Primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar, donde la respuesta de los países a la convocatoria de este Primer Concurso excedió todas las expectativas que se tenían con relación al concurso. Este resultado es un indicador del gran interés y motivación que hay en las agencias, en los gobiernos y en el sector privado con el tema de la Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar en América Latina y España. La realización del concurso constituyó una oportunidad para conocer, aún más, qué se está haciendo en nuestros países con relación a la Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar y quienes están participando y apoyando, para seguir ampliando la red de personas e instituciones que pueden seguir aportando al fortalecimiento y consolidación de una estrategia integral de Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar. El diseño del concurso estuvo a cargo de un equipo técnico del Instituto PROINAPSA. La convocatoria del concurso se cerró el 15 de junio de 2007, con la participación de 14 países y 130 experiencias iberoamericanas, relacionadas así: Argentina(5); Brasil(29); Chile(24); Colombia(20); Cuba(8); Ecuador(3); España(5); Guatemala(2); Honduras(3); Nicaragua(1); Panamá(1); Perú(11); Uruguay(14) y Venezuela (4).

El primer premio fue otorgado a la **Escuela Nena María Quezada con la experiencia "Iniciativa de Escuelas Amigas Saludables"** de Nicaragua que presenta un modelo de promoción de la salud integral que se refleja en el aula, en la escuela como comunidad educativa y entorno saludable y en la relación de la escuela con la comunidad demostrando el impacto en la promoción de la salud comunitaria.

FORMULACIÓN EXPLICITA DEL PROBLEMA

Fallas operativas en la aplicación del programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida” en el Estado Yaracuy.

La autora en el estudio de estas fallas operativas encontró entre las causas que lo generan las siguientes:

- Falta de apoyo por parte del personal educativo (coordinadores); ya que para ellos este trabajo estaba relacionado con un proyecto llamado Diagnostico Integral de Salud (DIS) aplicado sólo a las escuelas bolivarianas, y por ende no aceptaban las normativas de dicho programa.
- Déficit de personal de salud, en especial médicos y odontólogos.
- Déficit de medicamentos y material medico quirúrgico que son necesarios para dotar las clínicas móviles.
- Déficit en el sistema de contrarreferencia.
- Falta de monitoreo de los grupos valorados, por no contar con consultas sucesivas.
- Déficit en el número de clínicas móviles, necesarias para la realización de los diagnósticos de la población escolar y su entorno, o sea, que de 16 clínicas móviles, solo se cuenta actualmente con 3 unidades para todo el estado. Sumado a esto es de hacer notar que las mismas son utilizadas también en las jornadas y mega jornadas por orden del ejecutivo regional.
- Déficit en el número de vehículos rústicos que sirven para remolcar las clínicas móviles, actualmente hay 2 funcionando para todo el Estado.
- Falta de presupuesto, tanto del nivel central como regional, ya que anteriormente se llevaba a cabo un programa

llamado Salud Escolar de índole estratégico regional, pero que el mismo tenía la limitante de atender solo un sector de la población escolar.

- Déficit en transporte y logística para el personal de salud y de educación.
- Falta de participación intersectorial.
- Déficit en el número de redes que atienden a la población escolar en el estado, actualmente existen 8 redes para atender a los 14 municipios.
- Déficit de cobertura, ya que solo se ha logrado trabajar con las escuelas pilotos.
- Desactivación de los centros de apoyo para el aprendizaje y la salud integral, habían funcionando 4 (Nirgua, San Pablo, Chivacoa y Yaritagua).

JUSTIFICACION.

El propósito fundamental del programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y Calidad de Vida” es convertir las instituciones educativas venezolanas en escuelas promotoras de salud, haciendo énfasis en los derechos y protección de niños, niñas, adolescentes, así como de la familia, comunidad y su participación protagónica en el proceso de desarrollo, donde la salud y la educación son derechos inalienables que se alcanzan con el trabajo mancomunado de diferentes instituciones. La escuela será un espacio donde los niños, niñas y adolescentes serán copartícipes y corresponsales en el mejoramiento de su calidad de vida, con proyección hacia la familia y comunidad en general, a través de la formación de equipos y unidades de enlace que trabajen en forma conjunta con miras a generar funciones, metas y actividades que atiendan las áreas de educación para la salud integral, ambiente saludable, participación comunitaria, servicios de salud, vivienda y alimentación. Para cumplir su objetivo, este programa elabora de manera inicial el diagnóstico sobre requerimientos y problemas que se registran en el ambiente del escolar; además, también se identifica las condiciones generales de salud y establece las acciones para generar el bienestar integral con el propósito de solucionar los problemas que se presenten. En este mismo sentido, el propósito de este proyecto es permitir la continuidad y el éxito del programa que va en beneficio de la colectividad en general.

Ahora bien, la realidad que se palpa en el Estado Yaracuy con relación a este programa es que se necesita cumplir con la normativa, pero tomando en cuenta las características propias del Estado, para poder lograr los objetivos planteados por el Gobierno Nacional, en vista de que dicho programa presenta una serie de debilidades que deben superarse.

Evaluar para que la realización del programa sea factible en ésta entidad federal se exponen a continuación, entre otros argumentos, los siguientes:

1) El problema formulado es de tal naturaleza que origina un colapso en el funcionamiento del programa, de tal manera que el aprovechamiento es casi inexistente.
2) El hecho de que la autora es Coordinadora de los programas de salud en este Estado le permite observar de cerca las limitaciones o debilidades que presenta este programa.
3) El programa es excelente, pero si se tomaran en cuenta las características propias de cada entidad federal se podrían aplicar las normativas de este programa de forma más objetiva, consiguiendo, de esta manera, el éxito total del mismo.
4) Es necesario lograr que este programa se lleve a cabo a nivel de todas las escuelas y se mantenga en el tiempo, porque el mismo permite, a través de la prevención y promoción de salud, obtener una población saludable, productiva y con calidad de vida.
5) También hay que destacar que este programa debe ejecutarse eficazmente, ya que de esta manera permitiría el control de los factores de riesgo de diferentes enfermedades, así como la reducción de la mortalidad materno infantil y de la morbi mortalidad por diversas causas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Evaluar el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y Calidad de Vida”, a fin de garantizar su continuidad considerando su importancia estratégica en la gobernabilidad del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1) Determinar cada factor que impide la aplicación correcta del programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida” en el Estado Yaracuy.
2) Establecer compromisos entre el sector salud y el de educación, para solucionar los diversos problemas diagnosticados (administrativos, logística, de personal, etc.) para la puesta en marcha de las acciones encaminadas a la solución de los diferentes problemas diagnosticados, lo cual permitiría el desarrollo del programa.
3) Incorporar a los actores dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación en todas las actividades que contribuyan a la puesta en funcionamiento del programa.
4) Sincerar el presupuesto asignado al programa, tanto del nivel central como regional, para el mejor funcionamiento del mismo.
5) Promover el sistema de referencia y contrarreferencia, así como de las consultas sucesivas a fin de obtener información sobre evolución del programa.
6) Proponer alternativas de solución desde el punto de vista de la regionalización para adaptar el programa a las características del Estado Yaracuy.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 1

- ✓ Realizar una encuesta al personal que labora en este programa, tanto del sector salud como el de educación que sirva para diagnosticar todos los factores que lo afectan.
- ✓ Realizar mesas de trabajo donde se analicen estos factores y sus posibles soluciones.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 2

- ✓ Realizar talleres de sensibilización, donde participen ambos sectores.
- ✓ Definir las funciones que cada sector tiene que realizar para que se desarrolle el programa de acuerdo a las metas, objetivos, actividades y tareas preestablecidas en un cronograma.
- ✓ Unificar criterios de cómo efectuar el trabajo.
- ✓ Compartir materiales, equipos y logística durante el trabajo.
- ✓ Lograr que los jefes de salud y educación en el Estado bajen liniamientos al personal a su cargo.
- ✓ Realizar mesas de trabajo donde participen todos los entes Gubernamentales y no Gubernamentales a fin de discutir y buscar las soluciones de los diferentes problemas encontrados durante la fase diagnostica del programa.
- ✓ Hacer del conocimiento de los entes Gubernamentales y no Gubernamentales del programa la escuela como espacio para la salud integral y calidad de vida y de los beneficios que se disfrutarán por medio de la participación en el desarrollo del mismo, fomentando la idea de que una población sana y satisfecha genera ganancia desde el punto de vista político, económico y social.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 3

- ✓ Realizar talleres de sensibilización e información acerca del programa, donde participe la comunidad educativa, zona educativa, secretaría de educación, misión cultura, secretaría de deportes, entre otros, con la finalidad de optimizar el mismo.
- ✓ Compartir los recursos humanos y materiales de que dispone cada uno de estos actores.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 4

- ✓ Organizar comisiones conformadas por personal de salud y educación que se encarguen de averiguar cual es el presupuesto asignado al programa desde el nivel central.
- ✓ Organizar comisiones conformadas por personal de salud y educación que se encarguen de averiguar cuál es el presupuesto del nivel regional.
- ✓ Organizar comisiones conformadas por personal de salud y educación que se encarguen de averiguar para qué partidas específicamente viene dado éste presupuesto.
- ✓ Realizar mesas de trabajo donde se establezcan las prioridades a tomar en cuenta para la ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Realizar talleres donde se imparta conocimiento acerca del tema de presupuesto.
- ✓ Ejecutar el presupuesto según resultados.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 5

- ✓ Realizar talleres de sensibilización a todo el personal que participa en el desarrollo del programa acerca de la importancia de este sistema de referencia y contrarreferencia y de mantener las consultas sucesivas.
- ✓ Educar a la población sobre la cual se actúa, en relación a la importancia de cumplir con este sistema y de acudir a las consultas sucesivas.

Acciones a tomar para lograr el objetivo específico Nº 6

- ✓ Sincerar la población a ser atendida por este programa, a fin de organizar el cronograma de trabajo y así cumplir con la meta de atender todas las escuelas.
- ✓ Notificar a las autoridades correspondientes (Gobernación, Prosalud, Zona Educativa, etc.) en mesas de trabajo, sobre la necesidad de personal médico y odontológico, así como de clínicas móviles para el buen desarrollo del programa.
- ✓ Solicitar el pago de un bono especial al personal médico y odontológico que participe en el programa el cual será un incentivo, que permita mantener el personal que se tiene y atraer a otros para que se incorporen al programa.

CUADRO Nº 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Mesas técnicas con el personal del sector salud y educación, relacionadas con el diagnostico de los factores que afectan el funcionamiento del "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería. Equipo de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	2.000.000 o 2000 Bs. fuerte. 1.000.000 o 1000 Bs. Fuerte. 3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Factores ambientales. Ausencia de políticas de promoción Falta de presupuesto

CUADRO Nº 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Talleres de sensibilización al personal del sector salud y educación que participan en el programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa.	3.000.000 o 3000 Bs. fuerte.	Ausencia de voluntad institucional Ausencia de programación Desmotivación del personal Falta de presupuesto asignado Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio.
	RECURSOS MATERIALES Papelería, trípticos, material impreso, equipos de oficina.	1.000.000 o 1000 Bs. Fuerte.	
	RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	

CUADRO Nº 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Mesas técnicas con los representantes de los entes gubernamentales y no gubernamentales para dar a conocer el programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida" y buscar soluciones a los problemas encontrados durante la fase diagnostica.	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería, trípticos, material impreso, equipos de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	3.000.000 o 3000 Bs. fuerte. 1.500.000 o 1500 Bs. Fuerte. 3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Falta de presupuesto. Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación de los participantes. Falta de presupuesto asignado. Voluntad política.

CUADRO Nº 4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Talleres de sensibilización al personal de la Zona Educativa, Secretaría de Educación, Misión cultura y secretaría de Deportes en relación con el programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida".	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería, trípticos, material impreso, equipos de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	3.000.000 o 3000 Bs. fuerte. 2.500.000 o 2500 Bs. Fuerte. 3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Falta de presupuesto. Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación de los participantes. Falta de presupuesto asignado. Voluntad política.

CUADRO Nº 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 4

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Mesas técnicas con el personal del sector salud y educación, relacionadas con el presupuesto asignado y su ejecución correspondiente al programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería. Equipo de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	2.000.000 o 2000 Bs. fuerte. 1.000.000 o 1000 Bs. Fuerte. 3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Falta de presupuesto. Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación de los participantes. Voluntad política.

CUADRO Nº 6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 4

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Talleres de capacitación sobre Presupuesto al personal del sector salud y educación comisionado para trabajar con el presupuesto asignado al programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería y equipos de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	1.000.000 o 1000 Bs. fuerte. 500.000 o 500 Bs. Fuerte. 1000.000 o 1000 Bs. Fuerte.	Ausencia de voluntad institucional Ausencia de programación Desmotivación del personal Falta de presupuesto asignado Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Voluntad política.

CUADRO Nº 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 5

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Talleres de sensibilización al personal del sector salud y educación que participan en el programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida" con respecto al sistema de referencia y contrarreferencia y las consultas sucesivas.	RECURSOS HUMANOS Facilitadores. Participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería, trípticos, material impreso, equipos de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, pantalla, logística, Video beam, infraestructura.	3.000.000 o 3000 Bs. fuerte. 1.000.000 o 1000 Bs. Fuerte. 3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación del personal. Falta de presupuesto asignado. Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio.

CUADRO Nº 8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 5

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Jornadas de divulgación y concientización dirigido a la población yaracuyana sobre el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida”.	RECURSOS HUMANOS: Facilitadores, participantes. Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa.	3.000.000 o 3.000 Bs. fuerte.	Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación del personal. Falta de presupuesto asignado. Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio.
	RECURSOS MATERIALES: Papelería, material impreso, afiches, medios de comunicación, equipos de oficina, buzón de sugerencia.	5.000.000 o 5000 Bs. Fuerte.	
	RECURSOS TECNOLOGICOS: Laptop, logística, Video, infraestructura.	3.000.000 o 3000 Bs. Fuerte.	

CUADRO Nº 9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 6

Actividades	Insumos	Costo	Factores Externos
Mesas técnicas con las autoridades de la Gobernación, Prosalud y la Zona Educativa en relación con la deficiencia de personal médico, odontológico y clínicas móviles necesarios para el funcionamiento del programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"	RECURSOS HUMANOS Participantes Coordinador del Proyecto. Coordinador regional del programa. RECURSOS MATERIALES Papelería. Equipo de oficina. RECURSOS TECNOLOGICOS Laptop, logística, Video beam, infraestructura.	500.000 o 500 Bs. fuerte. 300.000 o 300 Bs. Fuerte. 500.000 o 500 Bs. Fuerte.	Inasistencia. Improvisación. Resistencia al cambio. Falta de presupuesto. Ausencia de voluntad institucional. Ausencia de programación. Desmotivación de los participantes. Voluntad política.

ANALISIS DE LOS CUADRO DE ACTIVIDADES DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS

En cada una de las matrices analizadas en relación con las actividades de los objetivos específicos de este proyecto, se observa la relación lineal existente entre las actividades, los insumos, los costos y los factores externos, así como también se resalta la influencia que tienen los factores externos en limitar las actividades.

FACTIBILIDAD

"La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida" es un programa completamente viable si se toma en cuenta las reflexiones, críticas y alternativas de solución que incluyan la adaptación del mismo a cada entidad regional, pues, cada región tiene fortalezas y debilidades que lo afectan directa o indirectamente. En el Estado Yaracuy se dan las siguientes fortalezas: voluntad política, compromiso por parte del personal que trabaja en este programa, apoyo de Prosalud como ente rector de la salud en el Estado, apoyo de la gobernación y de algunas alcaldías municipales y apoyo de la Red de Atención Primaria, pero se presentan con fuerza las siguientes debilidades: falta de compromiso de algunos sectores políticos del Estado, déficit en cuanto a recursos humanos, transporte, insumos, etc., falta de alianza con las fuerzas vivas del Estado, apatía por parte de algunos representantes de la comunidad educativa, salud y educación y estrés en el personal que labora en el programa por exceso de trabajo. Si se preserva aquellas fortalezas y se subsanan éstas debilidades, entonces, el programa objeto de este estudio puede convertirse en columna fundamental de los procesos de cambio que vive el país.

ALCANCES

Este programa representa una modalidad de trabajo donde se toma en cuenta la participación de todos los habitantes de Venezuela, es decir, las comunidades educativas, el sector salud, las diferentes instituciones y el resto de las fuerzas vivas que lo conforman, con el fin de lograr el beneficio socio económico, tomando en cuenta como sitio de proyección las escuelas públicas y privadas, desde donde se busca obtener un ambiente saludable y una mejor calidad de vida. Así mismo este programa busca lograr en un corto tiempo disminuir los Índices de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Índices de malnutrición, Índice de los actos de violencia en las escuelas, Índice de embarazos en adolescentes, Índice de ITS/VIH/SIDA, Índice de las enfermedades buco dentales; también busca aumentar el Índice de actividad física, deportiva, recreativa y socio cultural y el Índice de las buenas prácticas de hábitos higiénicos en la población escolarizada y con repercusión al resto de los habitantes de la comunidad.

En el Estado Yaracuy a nivel de las escuelas pilotos, se ha logrado llevar asistencia médica y odontológica, se han entregado medicamentos de forma gratuita, se han resuelto varios casos que ameritaban resolución quirúrgica, se activaron brigadas de salud, se han reparado varias escuelas, así como también se tiene el registro de una serie de problemas dentro de las comunidades que se obtuvieron durante la fase diagnostica con miras a buscarle la solución a corto plazo.

LIMITACIONES

Cuando se realiza un programa lo que se busca es que éste se cumpla por completo y sin problemas, lamentablemente no siempre es así, el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y Calidad de Vida” no es la excepción. A continuación se nombran las limitaciones que presenta el mismo:

- Déficit de recursos humanos.
- Déficit de clínicas móviles.
- Déficit de transporte y logística.
- Déficit de insumos.
- Falta de presupuesto.
- Falta de control y monitoreo en el trabajo realizado.
- Falta de alianzas estratégicas de orden intersectorial.
- Déficit de consultas sucesivas.
- Fallas en el sistema de referencia y contrarreferencia.
- Déficit de cobertura.
- Déficit en el número de redes que atiende a la población objeto.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

BASES TEORICAS

La visión del Programa es detectar las necesidades que tienen las comunidades tomando como punto de partida las escuelas y donde el Ministerio del Poder Popular para la Educación y sus Escuelas, el Ministerio del Poder Popular para la Salud y Misión Barrio Adentro, las Redes de Organización Sociales Locales, Gobiernos Locales, Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social, Consejos de Protección del Niño, niña y Adolescentes, otras Misiones Gubernamentales, y las diferentes comunidades se interrelacionan con el fin de lograr solventar esas necesidades y tener una población sana y con calidad de vida.

BASES SOCIOECONOMICAS

A partir de los contenidos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se formula, por parte del gobierno nacional el Plan de Equilibrio Social y Económico, del cual se derivan las políticas de Salud y Desarrollo Social, a fin de garantizar el disfrute de los derechos sociales y económico de forma universal y equitativa, mediante la implementación de estrategias que permitan ofrecer respuesta a las necesidades de índole social y económico, y de esta manera reducir las enormes brechas sociales existentes, alcanzando así la equidad como nuevo orden de justicia social. Asimismo, la misión Barrio Adentro tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante un modelo de gestión de salud integral orientado al logro de una mejor calidad de vida y la relación con otras misiones, ejes articuladores de las políticas sociales entre ellas, las misiones educativas Robinsón, Rivas y Sucre, misión vuelvan caras,

mercal y vivienda, entre otros. En este sentido La Escuela como Espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, plantea que la educación contribuya a fortalecer los factores protectores de la salud y prevención de los factores de riesgo, por lo tanto, la escuela representa un espacio fundamental, pues, es allí donde se desarrollan las acciones de aprendizaje que sirven para ampliar el conocimiento de los diferentes actores participantes en relación con la salud, desarrollando de esta manera la comprensión y las habilidades necesarias para facilitar los cambios de conducta que promuevan estilos de vida saludables. En tal sentido, la promoción de la salud involucra a niños, niñas, adolescentes, docentes, personal administrativo, padres y representantes en un proceso de cambio orientado a crear y/o modificar los condicionantes y determinantes de la salud: ingreso y posición social, redes de apoyo social, educación, empleo y condiciones de trabajo, entorno físico, características biológicas, hábitos personales, entre otros; todo esto debido a que el sector más vulnerable es la población empobrecida. No obstante, es de hacer notar que ningún sector de la población escapa a la problemática, por ejemplo, de droga y prostitución, por lo que este programa incluye tanto al sector público como privado. Las acciones a implementar en estos escenarios son abordados a través de ejes temáticos priorizados como son: alimentación y nutrición, higiene, habilidades para la vida, salud mental, buen trato y cultura de paz, salud sexual y reproductiva y seguridad vial. En ese sentido, el Ministerio de Salud ha desarrollado el Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas, o sea, las Escuelas Saludables, que se concibe como una estrategia para fortalecer el desarrollo de la promoción de la salud, partiendo de la conceptualización de que la Institución Educativa apoya el desarrollo integral de los niños y adolescentes del sistema educativo y, por ende, de aspectos relacionados a la salud, siendo el accionar del sector salud básicamente de asistencia técnica.

BASES POLITICAS

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación presentan dentro de sus lineamientos de Política Sectorial, las políticas saludables en el ámbito escolar, donde se observe de forma objetiva la voluntad y el compromiso de la comunidad educativa, el sector salud y su entorno con el mejoramiento de las condiciones de salud y de aprendizaje. Las políticas saludables ayudan, además, a focalizar las acciones y los recursos en aquellas necesidades o aspectos identificados como prioritarios y de interés de la comunidad educativa y la comunidad en general siguiendo las normativas planteadas en las Políticas de Gobierno. Así pues, el desarrollo de la Promoción de la Salud en el entorno educativo pretende hacer de las Instituciones Educativas un espacio lleno de vida, donde los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general compartan valores para la vida, se identifiquen principios, se adopten comportamientos sanos, donde los docentes refuercen su vocación profesional y donde los padres de familia encuentren un ambiente acogedor.

Así mismo, es importante conocer que el nuevo Sistema Público Nacional de Salud, pretende fortalecer el primer nivel de atención a través de la prestación de servicios de salud utilizando nuevos modelos de gestión, nueva institucionalidad, organización por niveles y en redes, con características de gratuidad, con contraloría sanitaria o de salud colectiva, orientado al desarrollo de estrategias de promoción de calidad de vida, bajo un enfoque integral y participativo, es decir, a través de Barrio Adentro I, II, III y IV donde la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, se garantiza por medio de la atención integral de salud de todos los habitantes del país y con la finalidad de desarrollar una cultura de salud a través del fomento de estilos vida saludables y la reorientación de los servicios de salud. En este sentido se observa que existe una interrelación entre las diferentes políticas implementadas por el

Gobierno Nacional buscando el beneficio de las comunidades, ya sea a través de un nuevo programa o un nuevo sistema de salud.

BASES LEGALES

En todo proyecto es necesario conocer las leyes que lo respaldan con el objetivo de obtener una base jurídica sobre la cual sustentar el mismo. A este respecto, se pueden nombrar aquellos artículos que se encuentran en la **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA** donde se hace mención de los derechos que tiene todo ciudadano a la salud y a la educación:

En los artículos 75, 78, 79, 182 y 184 se establecen los derechos y la protección legal de niños, niñas y adolescentes, del ciudadano en general, la familia y la comunidad, así como su participación activa y protagónica en los procesos de planificación, ejecución y control social.

Por otra parte, en los artículos 83, 84, 85, 86 y 122, entre otros, establecen la salud como un derecho social, concebida como expresión individual y colectiva de calidad de vida y bienestar que se alcanza a través del esfuerzo intersectorial y participativo de todos y todas, orientado hacia la conquista y defensa de oportunidades equitativas materiales y sociales, para mejorar el bienestar social y económico de toda la población a lo largo de cada etapa de la vida.

Igualmente, en los artículos 102, 103, 104 y 111 consagran el derecho a una educación integral, de calidad y permanente, bajo el criterio de equidad, con derecho al deporte y la recreación, así como la actualización permanente del docente.

A continuación se hace referencia a algunos artículos puntuales con respecto a salud y educación:

Art. 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación de Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los

tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Art. 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, con carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regidos por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público de salud da prioridad a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, garantizando el tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política especifica en instituciones públicas de salud.

Art. 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en le respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal .El Estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta constitución y en la ley.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, en sus artículos 3, 6 y 14; contempla el Conjunto de políticas y servicios que garantizan la unidad del proceso educativo permanente.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, en sus artículos 17 y 18, establece garantizar el derecho a la salud y su promoción a toda la población, de forma universal y equitativa.

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (LOPNA) en sus artículos 1,11,12, 13, 15, 33, 41, 42, 43, 50, 51, 53, 55, 56, 62, 68, 80, 81, 92 y 124; las cuales garantizan el derecho a la vida, la salud, educación, información y participación en el proceso educativo.

El propósito fundamental es convertir las instituciones educativas venezolanas públicas y privadas en escuelas promotoras de salud, haciendo énfasis en los derechos de niños, niñas, adolescentes, familia, comunidad y su participación protagónica en el proceso de desarrollo, que se alcanzan con el trabajo mancomunado de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. De esta manera, la Escuela Saludable será un espacio donde los niños, niñas y adolescentes serán copartícipes y corresponsables en el mejoramiento de su calidad de vida, con proyección hacia la familia y comunidad en general. Todo esto en conformidad, no sólo con las leyes venezolanas, sino también con los acuerdos, convenios y tratados de la República con organismos multinacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), los derechos humanos, entre otros.

CAPITULO III

METODOLOGIA

Consideraciones Generales

"La investigación evaluativa se utiliza con la intención de tomar decisiones acerca de la aplicación o continuación de ciertos programas en determinados contextos sociales. También permite mejorar las prácticas y procedimientos de los programas que están siendo aplicados, añadir o desechar técnicas especificas, establecer programas semejante, asignar o no recursos…" (Hurtado, Jackeline.1998).

Se pretende mejorar la efectividad del programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida" en lo que respecta a su funcionamiento y aumentar su eficiencia, en términos de la relación procesos – resultados; además se desea controlar la aparición de efectos no deseados a partir de los resultados obtenidos.

Toda investigación evaluativa interroga sobre los resultados globales de un programa: ¿en qué medida el programa esta alcanzando sus objetivos?, ¿cuáles serán los efectos de una intervención cualquiera sobre la aplicación del programa?, ¿en qué medida la eficiencia del programa contribuye a la consolidación del nuevo Sistema Público Nacional de Salud?; responder a éstas preguntas corresponde a los procedimientos de orden lógico y técnico – operacionales, así como también a la recolección y tratamiento de información que se presentan en esta sección denominada marco metodológico.

POBLACIÓN

La matricula escolar por niveles (educación inicial, educación básica, educación media, diversificada, profesional y especial) y por el total de los 14 municipios que se manejó en el año escolar 2005 – 2006 fue de 156.513 y de este total sólo fue atendido por este programa un grupo de escuelas pilotos cuya matricula fue de 17.464, con una cobertura del 11.2 % en todo el Estado para este período. En relación al período 2006 – 2007 se atendió una matricula de 19500 de un total de 176.300 con una cobertura del 11% en todo el Estado Yaracuy.

La muestra a la que se le practicó la encuesta fue un total de 20 escuelas, tomadas de un universo de 225 escuelas bolivarianas distribuidas en los 14 Municipios. Esta encuesta se le realizó al personal directivo, docente y 30 padres o representantes.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente es una investigación evaluativo y, una de sus principales aplicaciones, es la evaluación de programas en funcionamiento, para evaluar sus logros, llegar a conclusiones especificas, tomar decisiones de utilidad social y determinar la relación que existe entre medios, fines y propósitos.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación, planteada para evaluar el programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida”, se orienta por un diseño de campo, por cuanto se estudia directamente la realidad cotidiana con la finalidad de encontrar alternativas de solución que permitan incorporar más recursos humanos y materiales y poder, en consecuencia, extender su cobertura a todo el Estado Yaracuy.

TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS

Para la recolección de información se utilizará una encuesta que permitirá evaluar la proyección del programa en el Estado con preguntas concretas sobre:

1) Si conoce qué es el programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida".
2) Si se han aprovechado del programa.
3) Si alguna vez les ha faltado.
4) Sugerencias que aportaría.
5) Participación de las comunidades.
6) Si conoce algún programa similar.
7) Participación de los medios de comunicación.
8) Características de cada región.
9) Presupuesto del programa.
10) Estrategias sociales.

El instrumento es un cuestionario de respuestas cerradas, cuya confiabilidad según Kuder- Richardson es de 0.85.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Criterios para la investigación

Presenta una amplitud total, ya que se va a evaluar todo el programa.

La perspectiva temporal corresponde al presente, ya que es en este momento que se está evaluando el programa.

Los diferentes actores que participan en la ejecución del programa corresponden a la población escolar, docentes, personal administrativo, integrantes del sector salud, de las familias, de las comunidades y de los entes gubernamentales y no gubernamentales, los cuales en conjunto tienen el compromiso de llevar a cabo los objetivos planteados dentro del mismo.

Conceptualización de los procesos causales

Falta de apoyo por parte del personal educativo: Debido a que para ellos este trabajo esta relacionado con un proyecto llamado Diagnostico Integral de Salud (DIS) aplicado sólo a las escuelas bolivarianas, y por lo que se hizo difícil que aceptaran las normativas de dicho programa.

Déficit de personal de salud, es especial médicos y odontólogos, esto debido al grave problema ocasionado por el éxodo de este personal al extranjero.

Déficit de medicamentos y material medico quirúrgico que son necesarios para dotar las clínicas móviles, debido al déficit de presupuesto.

Déficit en el sistema de referencia y contrarreferencia necesarios para el control y evaluación de la eficacia del programa.

Falta de monitoreo de los grupos valorados, por no contar con consultas sucesivas, debido al déficit de personal.

Déficit en el número de clínicas móviles, las cuales son necesarias para realizar la atención médica y odontológica a la población escolar y al resto de la comunidad.

Déficit en el número de vehículos rústicos que sirven para remolcar las clínicas móviles, lo que ocasiona retardo en la movilización de las mismas y deterioro para estos vehículos por exceso de trabajo, aparte de eso los que se tienen actualmente son livianos y por la premura han presentado accidentes de transito tipo volcamiento.

Falta de presupuesto, tanto del nivel central como regional, ya que hasta estos momentos no se conoce cual es el monto del mismo ni su distribución en las diferentes partidas presupuestarias.

Déficit en transporte y logística para el personal de salud y de educación, debido a la falta de presupuesto.

Falta de participación intersectorial, debido a que no ha habido un verdadero compromiso por parte de los mismos.

Déficit en el número de redes que atienden a la población escolar en el estado, debido a la falta de personal y de presupuesto.

Déficit de cobertura, ya que solo se ha logrado trabajar con las escuelas pilotos, igualmente debido a la falta de personal y de presupuesto.

Desactivación de los centros de apoyo para el aprendizaje y la salud integral, por parte de la zona educativa, debido a falta de personal y presupuesto.

Factores intervinientes

Dentro de los factores que intervienen en que no se halla dado el programa a cabalidad tenemos: Inasistencia, improvisación, resistencia al cambio, falta de presupuesto, ausencia de voluntad institucional, ausencia de programación, desmotivación del personal, falta de presupuesto asignado, voluntad política, factores ambientales.

Efectos deseados

Por supuesto que los efectos deseados son los que el programa debe cumplir siguiendo las normativas y la idea por el cual fue creado, que no es más que tener ciudadanos y ciudadanas con salud integral y calidad de vida en un ambiente saludable.

Teoría que fundamenta el funcionamiento del programa

El programa “La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida” dentro del proceso de transformación que vive la sociedad venezolana se fundamenta en la actualidad dentro del concepto del socialismo del siglo XXI, cuyos elementos que lo definen están la moral, la democracia participativa, la igualdad, la libertad, el

cooperativismo y el asociativismo, que forman parte de la visión y misión de este programa.

El Socialismo del siglo XXI es un concepto del que se empieza a hablar a partir de enero de 2005, fue lanzado por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el V Foro Social Mundial, en el marco de la revolución bolivariana, en su definición ha señalado que para llegar a éste habrá una etapa de transición que denomina como Democracia Revolucionaria. *"Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad"* (Hugo Chávez, 2006). Además, este socialismo no está predefinido, *"debemos transformar el modo de capital y avanzar hacia un nuevo socialismo que se debe construir cada día"* (Hugo Chávez, 2006).

También en la actualidad este programa toma en cuenta el tercer motor de la revolución, denominado "***Moral y Luces"***, que comprende una campaña de educación moral, económica, política y social que va más allá de las escuelas, pues, estará presente en los talleres, en los campos, en los núcleos endógenos y demás entes populares.

Contexto Legal

El contexto legal en el que se basa la aplicación de este programa es:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los artículos 75, 78, 79, 182, 184, 83, 84, 85, 86,122, 102, 103, 104 y 111.

Ley Orgánica de Educación, en sus artículos 3, 6 y 14.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en sus artículos 17 y 18.

Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) en sus artículos 1,11,12, 13, 15, 33, 41, 42, 43, 50, 51, 53, 55, 56, 62, 68, 80, 81, 92 y 124.

Descripción del programa a evaluar

Programa Nacional
"La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y la Calidad de Vida"

En 1999 se inicia en Venezuela un proceso de transformación política, jurídica, económica y social para fortalecer un Estado cónsono con una sociedad participativa, protagónica, multiétnica, pluricultural, plurilingüe con equidad y justicia social, donde se enfatizan los derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad. La salud y la educación son considerados derechos sociales inalienables, que se alcanzan con el esfuerzo intersectorial y participativo, son de carácter integral, de calidad y permanentes, enmarcados en los principios de universalidad con equidad. Bajo estas premisas se concibe el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación para el periodo 2001-2007, como estrategia de acción de Gobierno, a través de la Misión Barrio Adentro, a fin de dar respuesta a las necesidades sociales, donde se garantice la formación de ciudadanos y ciudadanas concientes y defensores de sus derechos de vida y salud.

Los Ministerios de Salud y Desarrollo Social, de Educación y Deportes, con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), desarrollan el Programa "La Escuela Como Espacio Para la Salud Integral y Calidad de Vida", como espacio ideal para favorecer la salud escolar a partir de un enfoque integral, positivo, considerándolo una herramienta integradora que contribuya al desarrollo humano de la población escolar y su entorno, mediante acciones orientadas hacia la educación para la salud integral, los ambientes saludables, la participación de la comunidad y la previsión de servicios de salud y alimentación.

Ambos ministerios, como entes rectores de la política social, asumen el compromiso de garantizar la ejecución y continuidad de este

Programa, contando con el apoyo de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, para lograr la transformación de la escuela como espacio social, donde sus ambientes de aprendizajes se constituyan en escenarios para la formación de un nuevo ciudadano, provisto de conciencia del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, con autonomía en todas las etapas de la vida.

Justificación

La incorporación de acciones en beneficio de la salud y calidad de vida en el ámbito escolar, es una prioridad impostergable, la cual debe concebirse desde un enfoque integral e integrador, con estrategias innovadoras que respondan a las nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas que están prevaleciendo en la actualidad.

La salud y la educación son conceptos que no pueden desvincularse. Se trata de poder combinar conocimientos, actitudes, aptitudes y practicas para enfrentarse a la vida de una manera exitosa; tomando en consideración el enfoque integral que apunta al desarrollo continuo de las potencialidades del ser humano, comprometiéndolo en la gestión para el logro de una mejor calidad de vida, la de su grupo familiar y de su comunidad en general.

La escuela como espacio social, de enseñanza, convivencia y crecimiento, es el lugar ideal para ejecutar programas dirigidos a promover estilos de vida saludables, los factores protectores de la salud y prevenir los factores de riesgo, formando ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de la importancia de la salud integral como parte del desarrollo de las personas y de la sociedad.

La Comunidad Educativa como organización social fundamental, estructurada a partir de la relación Comunidad –Escuela y enmarcada en los principios democráticos de participación protagónica, corresponsable, multiétnica y pluricultural, tienen la responsabilidad de incorporar activa y

decididamente a la familia, la escuela y la comunidad en general a los procesos de transformación social, con los valores de libertad, paz, solidaridad, identidad nacional, tolerancia, cooperación, integración, convivencia y bienestar, todo ello orientado a favorecer el desarrollo continuo del ser humano y el logro de la calidad de vida y salud.

Valores

- Cultura de salud integral.
- Estilos de vida saludables.
- Patrones de conducta que caracterizan la forma de vida de un ciudadano y ciudadana de una población.
- Calidad de vida y equidad.
- Prevención.
- Acciones dirigidas a la promoción, protección y recuperación de la salud
- individual y colectiva.
- Integralidad.
- Progresividad.
- Solidaridad.
- Participación protagónica.
- Compromiso.
- Corresponsabilidad.

Visión

Lograr ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos, con cultura de salud integral y desarrollo humano, con sentido de pertenencia de su salud, habilidades, conocimiento y destrezas para mantener estilos y calidad de vida saludables en la escuela, la familia y la comunidad.

Misión

Establecer estrategias intersectoriales para el desarrollo de planes, programas y proyectos de formación en salud integral y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo venezolano en sus diferentes niveles y modalidades, con proyección a la familia y la comunidad, que permita construir una cultura de salud y desarrollo humano, a través del fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables en la escuela.

Población Objeto

Niñas, niños y adolescentes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, comunidad educativa, familia y su entorno social.

Objetivo General

Fortalecer a nivel nacional la escuela como espacio para la formación en salud integral y calidad de vida, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo pleno de la población escolar, la familia y la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Establecer compromisos intra e intersectoriales y la conformación en redes sociales, para el desarrollo del Programa en los ámbitos nacional, regional, local y escolar.
2. Desarrollar contenidos programáticos, curriculares y extracurriculares de salud integral, basados en las necesidades de las y los estudiantes y comunidad. Educativa acordes con sus características individuales, culturales y de género.

3. Promover y mantener entornos y espacios saludables con la corresponsabilidad de estudiantes, docentes y la comunidad educativa.
4. Garantizar el acceso a servicios de atención en salud integral y alimentación a la población escolarizada.
5. Lograr la participación activa y protagónica de estudiantes, docentes, padres, madres, representantes y comunidad en general en la identificación de necesidades, la planificación de las acciones, toma de decisiones, puesta en marcha de las acciones, así como en el seguimiento y evaluación de todo el proceso.
6. Fortalecer la participación de Venezuela en la Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de Salud.

¿Que es una escuela saludable?

Es un espacio para la transformación social, con el compromiso de formar ciudadanas y ciudadanos plenos de derechos, fundamentado en los principios de igualdad, equidad, libertad, solidaridad y justicia social, donde niños, niñas y adolescentes logran un armonioso desarrollo biológico, emocional y social, con estilos de vida saludables, en un ambiente de bienestar, compartido con sus familias, docentes, personal de la escuela y comunidad, bajo un enfoque integral, integrador y participativo. Todos trabajando por un fin común, formar generaciones futuras con cultura de salud integral y desarrollo humano.

¿Cuales son las características de una escuela saludable?

- Promueve la formación de una cultura de salud integral.
- Parte de una visión multidisciplinaria del ser humano.
- Considera a las y los estudiantes no solo en su contexto escolar, sino en su ambiente familiar, comunitario, social y cultural.
- Promueve en niño, niñas y jóvenes el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud y la

prevención de conductas de riesgo en todas las oportunidades educativas.

- Fomenta habilidades y destrezas para la toma de decisiones responsables, fortalece la autoestima y una imagen positiva de si mismo.
- Posibilita el pleno desarrollo físico, psíquico, emocional y social, con autonomía en todas las etapas de la vida.
- Fomenta el análisis crítico y reflexivo sobre valores, condiciones sociales, culturales y estilos de vida, desarrollando y fortaleciendo aquellos que favorecen la salud integral y el desarrollo humano.
- Estimula el sentido de la responsabilidad y el compromiso.
- Ofrece un ambiente y entorno saludable y seguro.
- Facilita la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa y comunidad en general en la toma de decisiones.
- Promueve relaciones positivas, constructivas e igualitarias en lo social, cultural y de género.
- Fortalece la relación entre docente y educando.
- Alienta la construcción de ciudadanía, refuerza la solidaridad, la corresponsabilidad y la conciencia del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.
- Fortalece la integración entre educación y salud.

Consolida valores, actitudes y procesos cognitivos en la formación de salud integral del nuevo ciudadano y ciudadana, a través de la articulación y continuidad curricular y pedagógica.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Se centra en cuatro componentes principales como ejes estructurantes que transversan el Programa:

1. **Educación para la Salud con Enfoque Integral**. Basado en las necesidades de los alumnos en cada etapa del desarrollo y acorde a sus características individuales, culturales, de etnia y de género, considera los entornos familiares, ambientales y comunitarios. Parte del concepto de salud como bienestar y como una construcción social, abordando no sólo la consecuencia, sino también la interrelación causal de los problemas de salud en todos los ámbitos. Promueve la reflexión y análisis crítico de la información, sin limitarse exclusivamente a transmitir conocimientos sobre temas específicos, facilita la concientización y el empoderamiento de los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto; busca desarrollar nuevos conocimientos y habilidades que contribuyan a adoptar y mantener estilos de vida saludables, fortalecer la autoestima y su potencial para insertarse en la sociedad a través de técnicas participativas que puedan trascender los muros escolares.

En este marco, se concibe la educación como un proceso individual, social y cultural, que permite que los alumnos se desarrollen integral cooperativa y armónicamente en su beneficio y el de su grupo familiar y social.

Un elemento esencial de este componente es ubicarlos como el centro de atención, promoviendo su desarrollo integral a partir de sus intereses y necesidades, orientándolos en la construcción de su proyecto de vida; tomando como referentes fundamentales el contexto donde se desarrolla el proceso educativo adecuado a las características y necesidades de esa comunidad; el desarrollo de las capacidades intelectuales vinculado con las estructuras socio afectivas del estudiante

que le permiten conocer, expresar y controlar su mundo interior para vivir con autonomía en relación con los otros y en contacto con el ambiente en que se desenvuelve, mediante una búsqueda compartida de bienestar.

2. **Entornos y Ambientes Saludables.** Los ambientes saludables deben considerar dos dimensiones: la física y la psicosocial.

El entorno físico debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad y saneamiento como los servicios de agua, sanitarios, espacios limpios, higiénicos y estructuralmente adecuados, siguiendo los principios ergonómicos y de accesibilidad, que favorezcan la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa. Deben considerarse también las condiciones que apoyen el cuidado y la protección ecológica del ambiente.

Es esencial contar con un ambiente psicosocial sano y seguro que promueva las relaciones interpersonales positivas y armoniosas, estimulando una relación de respeto y afecto entre docentes y estudiantes, basado en los derechos humanos, libres de discriminación, agresión, violencia, alcohol, tabaco y otras drogas.

Cada escuela debe fomentar la creación de ambientes saludables para estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa, determinando el clima emocional y las relaciones sociales que influyen en el bienestar y productividad de los estudiantes y personal docente.

3**. Servicios de Atención en Salud y Alimentación.** La prestación de servicios de salud y alimentación al escolar, debe partir de un diagnóstico que conlleve a una atención oportuna y apropiada, que permita detectar y prevenir integralmente los problemas de salud.

El vínculo entre la escuela y los servicios de salud, permitirán fortalecer los factores protectores de la salud, la prevención de los factores de riesgo y la vigilancia del estado nutricional de los escolares, docentes y en la comunidad en general en forma oportuna y continua, a través de actividades educativas orientadas a la práctica de estilos de vida saludables.

4. **Participación Social y Comunitaria**.

La escuela debe ser el centro del quehacer comunitario, impulsando el desarrollo local sustentable y diversificado, orientado al desarrollo endógeno, a través del ejercicio directo de la democracia con una participación activa, protagónica, multiétnica y pluricultural de las comunidades para la práctica de la ciudadanía y la corresponsabilidad, a partir de proyectos educativos integrales comunitarios de plantel, de acuerdo a las necesidades sociales locales.

El trabajo comunitario integrado a la gestión educativa se debe asumir como una nueva dimensión, un nuevo espacio, contenido y forma de materializar la participación de los actores en el proceso de dinamizar las potencialidades de la comunidad, en la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y el control de las políticas publicas para contribuir en el fortalecimiento de la gestión, favoreciendo la estrategia promocional de calidad de vida y salud, desde los espacios escolares.

La intersectorialidad y el trabajo en redes alrededor de la escuelas fundamental para lograr las respuestas suficientes, oportunas y equitativas a las necesidades locales, convocando a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas, articulando las diferentes áreas de atención y funcionando de manera integrada, donde cada actor tiene responsabilidades que son concertadas y acordadas para un mejor funcionamiento.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Debe partir de un proceso reflexivo colectivo que permita interpretar la realidad y construir el futuro que se quiere de una manera organizada y con direccionalidad. Para ello se debe cumplir los siguientes momentos:

Momento I Motivación y Sensibilización.

De todos los integrantes de la escuela, padres, madres, representantes y comunidad en general, para lograr el compromiso de todos en el desarrollo del proceso, a través de la información sobre lo que se espera y se debe hacer.

Momento II Elaboración del Diagnóstico de Salud Integral Escolar.

Orientado a conocer en profundidad la situación de la escuela, de la población estudiantil, docente y comunidad educativa en general, sus principales problemas y establecer las prioridades de intervención. A través de un análisis participativo e integral.

Momento III Elaboración del Plan de Salud Integral.

Es la definición de acciones a realizar para intervenir la situación encontrada, definiendo las metas, objetivos, actividades y tareas con su respectivo cronograma y responsables. La planificación requiere también de la coordinación entre las diferentes instancias y organismos gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los objetivos planteados.

Momento IV Ejecución

La ejecución se relaciona con la puesta en marcha del Plan según lo diseñado.

Momento V Seguimiento y Evaluación

Se debe hacer un seguimiento permanente del cumplimiento del Plan, lo que permite saber si se está logrando lo planteado, así como identificar las dificultades para corregirlas en el camino. La evaluación del impacto permite conocer si se logró el cambio esperado.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nivel Nacional

La Comisión Nacional de Promoción de la Salud Integral desde los Espacios Escolares, estará presidida por los Ministros de Salud y Desarrollo Social, Educación y Deportes, conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)
- Instituto Nacional de Nutrición (INN)
- Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldón
- Ministerio de Educación y Deportes
- Instituto de Previsión Social del MED (IPASME)
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)
- Centro Nacional para el Mejoramiento de la Ciencia (CENAMEC)
- Instituto Nacional de la Juventud
- Ministerio de Educación Superior
- Ministerio de Infraestructura
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de planificación y Desarrollo
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de la Defensa
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Consejo Nacional de Derechos del Niño y el Adolescente (CNDNA)
- Fundación de Escuela de Gerencia Social (FEGS)

- Comisión Contra el Uso Indebido de Drogas (CONACUID)
- PDVSA
- CVG

Ámbito Regional

Conformación de una Comisión Interinstitucional de Promoción de la Salud Integral desde los Espacios Escolares, integrada por:

- Gobernación
- Dirección Regional de Salud
- Coordinaciones Regionales de Barrio Adentro
- Coordinación de las Misiones
- Dirección de Zona Educativa
- Consejos Regionales de Planificación
- Universidades e Institutos Tecnológicos
- Institutos Autónomos involucrados en el Programa
- Fuerzas vivas de la Región.

Ámbito Local

Contará con la Red de Promoción de la Salud Integral desde los Espacios Escolares, conformada por:

- Alcaldía
- Coordinación municipal y parroquial de las Misiones
- Coordinación de la Red de formación Permanente (MED)
- Coordinación de la Red de Servicios, Consultorios y Clínicas Populares
- Distritos Sanitarios
- Comités de Salud
- Distritos Escolares
- Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil (MED)

- Comunidad organizada
- Consejos Locales de Planificación

Ámbito Escolar

Estará conformada por la Comunidad Educativa:

- Personal Docente (Directivo y de Aula)
- Personal Administrativo
- Personal Obrero
- Estudiantes
- Padres, madres y representantes
- Comunidad en general

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Criterios de evaluación de efectividad

El programa no ha tenido el impacto esperado por parte del nivel central ni del regional, debido a que no se ha podido trabajar con el total de las escuelas existentes en el Estado Yaracuy por déficit de presupuesto, de personal médico y odontológico y clínicas móviles, vehículos rústicos e insumos. Además, en aquellas escuelas donde se logro hacer la fase diagnostica que permitió conocer la problemática existente, sólo se ha dado un porcentaje bajo de respuesta a los mismos. Asimismo, no se ha podido llevar a cabo un verdadero control y monitoreo por falta de personal, transporte y el factor tiempo. También se puede observar el agotamiento y el estrés dentro del personal que labora dentro del programa por el exceso de trabajo que genera el deseo de cumplir con las metas planteadas en un corto tiempo. Por otra parte, las relaciones intersectoriales tampoco se han realizado dentro de las pautas establecidas, lo que no ha permitido dar respuestas a muchos problemas ya diagnosticados y por ende al logro de los objetivos previstos en este programa. Por supuesto, la superación de estas fallas operativas producirá una diferencia notable con respecto al estado de cobertura en que se encuentra actualmente el programa.

Ahora bien, dentro de este análisis cabe preguntar ¿porqué existen tantos obstáculos para llevar a cabo este programa?, ¿es qué no envían presupuesto del nivel central?, y si lo envían, entonces, ¿será que lo desvían?, ¿realmente habrá voluntad política dentro de las instituciones?, ¿será que la burocracia no permite el buen desempeño de los responsables del programa?, La idea de este proyecto es evaluar todas estas interrogantes con la idea de obtener soluciones que permitan que

se ejecute el programa bajo los liniamientos del mismo y tomando en cuenta las características de cada entidad federal.

En otro orden de idea, es bueno destacar que con respecto a las experiencias de otros estados, como lo son Aragua, Carabobo, Miranda, Distrito Capital, Lara, Portuguesa, Guarico, Cojedes, Apure, Anzoátegui, Delta Amacuro, Sucre, Barinas, Mérida y Trujillo, en relación con la ejecución del programa, nosotros no somos los únicos que no hemos cumplido a cabalidad con lo pautado en el mismo, ya que estos otros Estados, también están cumpliendo dentro de sus posibilidades con las diferentes fases del programa y con los problemas propios de cada uno de ellos. Así se dio a conocer en la III Jornada Nacional Intersectorial La Escuela Como Espacio para la Salud Integral y Calidad de vida donde se contó con la participación de representantes tanto del nivel central como del regional.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÓN

El programa "La Escuela como Espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida**"**, toma a la escuela como un espacio para la salud y la vida bajo un enfoque integral y participativo, donde los niños, niñas y adolescentes son coparticipes y corresponsables en el mejoramiento de su calidad de vida, así como también lo son la familia y la comunidad en general. Se considera la participación como un proceso de vital importancia, donde toda la comunidad educativa y comunidad local deben intervenir en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de actividades a desarrollar en la escuela. La intersectorialidad es otro factor fundamental del Programa, ya que permite que cada institución participe aportando soluciones a los problemas encontrados durante la ejecución del mismo. Así mismo este programa plantea que la educación contribuya a fortalecer los factores protectores de la salud y prevención de los factores de riesgo.

La participación de autoridades del nivel central de ambos sectores salud y educación, en las actividades que se desarrollan en los niveles regionales y locales con respecto a este programa, es fundamental, ya que permite fortalecer la ejecución del mismo y además sincerar el presupuesto que es enviado para tal fin.

Es necesario hacer extensivo el programa a las escuelas privadas y estadales, no sólo a las bolivarianas, para de esta manera se logre la cobertura total del mismo en todo el Estado.

También se hace necesario involucrar a las comunidades adecuando el programa a las necesidades y características de cada entidad federal.

Hay que programar acciones que sean innovadoras, impactantes, actualizadas, que permitan estrategias para el abordaje de la población escolarizada y no escolarizada, así como del resto de la comunidad que permitan obtener los resultados deseados, es decir, la transformación social, fundamentado en los principios de igualdad, equidad, libertad, solidaridad y justicia social, con estilos de vida saludables, en un ambiente saludable, donde participan las familias, los docentes, personal administrativo y comunidad en general, bajo un enfoque integral y participativo con el fin de calidad de vida.

En este sentido, es importante destacar que la Misión Barrio Adentro como eje articulador de la política social, representa la concreción de la Atención Primaria en Salud, dirigida a dar respuestas a las necesidades de toda la población, a través de la estrategia promocional de calidad de vida y salud integral que garantice el desarrollo humano en todas las comunidades de la nación. Sin embargo es importante acotar el grave problema que se tiene en la actualidad con respecto al déficit de médicos y odontólogo, lo cual no permite llevar a cabalidad lo antes expuesto.

Por supuesto, la idea de que este sueño llamado escuelas saludables se lleve a cabo de la manera planificada es lograr el bienestar de todos los que en este país vivimos, porque un pueblo sano y bien educado genera ganancias para el Gobierno nacional y regional, además, ésta idea esta acorde con lo que se plantea en el nuevo Sistema Público Nacional de Salud.

RECOMENDACIONES

Lograr el trabajo mancomunado entre el personal de salud y el de educación, mediante acuerdos interinstitucionales con designación de comisiones que garanticen el funcionamiento del programa.

También integrar y sensibilizar a la población yaracuyana para que disfrute de los beneficios planificados por medio de campañas de información en los medios de comunicación, principalmente las emisoras comunitarias.

Fomentar la idea de que una población sana y satisfecha genera ganancias desde todo punto de vista (político, social, económico, etc.).

Promocionar la ética, los valores y principios morales que actualmente se tratan de rescatar y que son muy necesarios para la formación de los ciudadanos y ciudadanas que se requieren.

Sincerar el presupuesto para la ejecución de este programa, ya que de esta manera mejorarían los déficit de medicamentos, material medico quirúrgico, logística, personal de salud, pues, si el mismo es suficiente permitiría la contratación de nuevo personal e incrementar el número de redes; lo ideal es que cada municipio tenga su propia red, con la finalidad de optimizar el trabajo, activar nuevamente los centros de apoyo para el aprendizaje de los escolares y crear los faltantes.

Incrementar la cobertura incluyendo progresivamente todas las escuelas tanto públicas como privadas a este nuevo programa.

Obtener, de los diferentes sectores públicos o privados, la dotación de clínicas móviles, vehículos rusticos y equipos médicos, solicitados estos a través de proyectos canalizados a través del FIDES, PDVSA, entre otros.

Lograr la implementación y cumplimiento del sistema de referencia y contrarreferencia, así como del funcionamiento de las consultas sucesivas, mediante la sensibilización del personal y con la participación de la contraloría social, los comités de salud, los concejos comunales, entre otros, como coparticipes en la vigilancia del cumplimiento del programa.

Realizar mesas de trabajo mensuales con todas las fuerzas vivas del Estado para evaluar evolución del programa.

Rescatar las clínicas móviles que están en el taller.

Utilizar el presupuesto asignado según las necesidades del programa.

Canalizar los problemas encontrados en la fase diagnostica siguiendo los canales regulares y buscando el apoyo de las instituciones a quien le competa dichos problemas.

Fomentar desde las escuelas actividades deportivas, recreativas y socio culturales en las diferentes comunidades.

Tomar en cuenta las características de cada entidad federal para la ejecución del programa.

Lograr una participación protagónica de todos los ciudadanos y ciudadanas de este Estado, con proyección al resto de la nación, en la ejecución del programa a través de la conformación de redes como estructuras organizativas en los niveles nacional, regional, local e internacional.

LISTA DE REFERENCIAS

- Azocar, A. (1998). Sobre Ética. Caracas: UNA OPINION (V. 14) Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999).

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

- Formulación de indicadores para la evaluación del programa Salud Escolar en el Estado Yaracuy Agosto 1997. Fundación Polar y Universidad Central de Venezuela.

- Hacia la construcción de Escuelas Saludables-Guía para Docentes y Personal de Salud. Instituto de Programas Interdisciplinarios en Atención Primaria de la Salud de la Universidad Industrial de Santander-PROINAPSA-UIS, Marzo 2000.

- http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo.

- http://es.wikipedia.org/wiki/Socialismo_del_siglo_XXI.

- Informe sobre el programa la escuela como espacio para la salud integral y calidad de vida.2006 y 2007. Coordinación del programa la escuela como espacio para la salud integral y calidad de vida. Región Sanitaria. San Felipe Estado Yaracuy.

- III jornada nacional intersectorial la escuela como espacio para la salud integral y calidad de vida. (2005). Valencia. http://www.ops-oms.org.ve/site/EPS/docs/Informe_III_JORNADA_def.pdf.

- Ley Orgánica de Educación de Venezuela. (1980). Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela 2635.

- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

- Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).

- Líneas Gerenciales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001. 2007) Síntesis del Equilibrio Social.

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2000). Plan Estratégico del Sector Educación. Venezuela.

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2001). Política de Protección y Desarrollo Estudiantil. Venezuela.

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2001). Una nueva Educación para la Republica. Editorial Ministerio de la Secretaria de la Presidencia. Venezuela.

- Ministerio de Educación y Deporte (2004). Serie Educación como un Continuo Humano La Educación Bolivariana. Venezuela.

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002**).** Estrategia Promocional de Calidad de Vida. Venezuela.

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002). Redes Promociónales de Calidad de Vida. Venezuela.

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002). Estrategia Promocional de Calidad de Vida. Venezuela.

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Organización Panamericana de la Salud. Fondo de Naciones Unidas para Población. (2003). Lineamientos Estratégicos para la Promoción y el Desarrollo de la Salud Integral de las y los Adolescentes**.** Venezuela

- Primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar. www.irepsboletin.cl/BoletinOPS3/anexo.pdf y www.ops.org.sv/component/option,com_docman/task,doc_view/gid,106/lang.

- República Bolivariana de Venezuela (2001). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**.** Venezuela.

- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2004).Misión Barrio Adentro**.** Venezuela.

- Revista Zeta No 1595. Del 26 de Enero al 2 de Febrero de 2007. Venezuela.

- Zona Educativa de Yaracuy: Encuentro Cuba – Venezuela del Proyecto Salud Integral en las Escuelas Venezolanas. (2006).

ANEXOS

ENCUESTA

FECHA: _____

MUNICIPIO: _____

SECTOR: _____

1.- ¿Conoce usted acerca del programa “La Escuela como Espacio para la Salud y la Calidad de Vida”?

Si_____ No_____

2.- ¿Cree usted que si un programa toma la escuela como sitio para atacar los diferentes problemas de una comunidad, sería bueno realizarlo?

Si_____ No_____

3.- ¿Considera usted que la participación de todos los organismos Públicos y privados así como el sector político son importantes para la resolución de los problemas?

Si_____ No_____

4.- ¿Está usted dispuesto a suministrar sugerencias que sirvan para enriquecer la aplicación del programa?

Si_____ No_____

5.- ¿Considera usted que la participación de las comunidades, dentro de la participación ciudadana es importante para lograr un país saludable?

Si_____ No_____

6.- ¿Conoce usted algún otro programa que presente soluciones integrales a los diferentes problemas que afectan la salud?

Si_____ No_____

7.- ¿Considera usted que el uso de los medios de comunicación es importante para lograr la concientización y participación de la población en la solución de los problemas de salud?

Si_____ No_____

8.- ¿Considera usted que se debe tomar en cuenta las características de cada región para solucionar los problemas de salud?

Si_____ No_____

9.- ¿Cree usted que si se cuenta con el presupuesto adecuado se facilita la ejecución de este programa?

Si_____ No_____

10.- ¿Cree usted que un programa que establezca estrategias sociales sea beneficioso para las comunidades?

Si_____ No_____

CLINICA MOVIL



VEHICULO CON EL CUAL SE MOVILIZAN LAS CLINICAS MOVILES



CLINICA MOVIL ODONTOLOGICA



TRABAJADOR DE SALUD REPARANDO CLINICA MOVIL

